

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA TRIGESIMA QUINTA REUNIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2018.

Siendo las 12:00 horas del 15 de Mayo del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Trigésima Quinta Reunión de Carácter Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "**Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)**" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Programa de Asistencia Técnica 2018 - Interés Estatal
 - 2.1.- ACUERDO UNICO - Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora
 - 2.2.- Programa para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora 2018
- III. Resultados de la Auditoria N° SON/PROCONEF-SAGARHPA/18
- IV. Ejecución de Instrucciones
- V. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2018 y CONAGUA-GES 2018.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y

Acuacultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA: Lic. Rafael Medina Vázquez; Jefe del Área Jurídica; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; Ing. Daniel Ibarra Guerra, Jefe del DDR-144-Hermosillo; Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, Subdelegado de pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal del FIRCO.

II.- PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA 2018-INTERES ESTATAL.

2.1.- ACUERDO UNICO 2018 - PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL EN EL ESTADO DE SONORA.

El Secretario de SAGARHPA, MSc. Julio Cesar Corona Valenzuela, mediante **Oficio N° 12-01/0106** de fecha 30 de Abril del 2018, informa para conocimiento del Comité Técnico del FOFAES de la suscripción de Convenios de Concertación a través de Grupos de Trabajo conformados por productores agropecuarios y acuícolas y está Secretaría, con el objetivo principal de llevar a cabo la Ejecución de un Programa de Asistencia Técnica 2018 de Interés Estatal, para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora, los cuales contemplan recursos estatales ya depositados al FOFAES por un importe de **1,800,000.00 pesos**, que a continuación se detallan:

Conceptos	Aportaciones		Total
	Federal	Estatal	
• Programa de Asistencia Técnica de Interés Estatal para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora	0.00	1,800,000.00	1,800,000.00
Totales	0.00	1,800,000.00	1,800,000.00

Es importante comentar que para la operación del citado programa, se cuenta con un documento denominado Términos de Referencia, el cual contiene la Mecánica Operativa, así mismo, se comunica que esta Secretaría firmará los contratos con los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP), y será la encargada de cubrir sus pagos mensuales previa presentación del comprobante fiscal y del informe de actividades de los grupos de trabajo a su cargo.

Se anexa copia del Acuerdo Único según Expediente N°: EXP/SAGARHPA-DGDRCC-001-18 y copia de los Términos de Referencia.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 435 EXTR.-01-18

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio N° 12-07/0106** de fecha 30 de Abril del 2018, emitido por el Secretario de SAGARHPA, MSc. Julio Cesar Corona Valenzuela,

en relación de la Suscripción de Convenios de Concertación entre esta Secretaría y Grupos de Trabajo conformados por Productores Agropecuarios y Acuícolas con la finalidad de llevar a cabo la Ejecución de un **Programa de Asistencia Técnica 2018 de Interés Estatal**, para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social del Estado de Sonora, dichos Convenios de Concertación, contemplan recursos estatales por un importe de **1,800,000.00 pesos**.

La SAGARHPA será la encargada de firmar los contratos y cubrir los pagos mensuales de los Capacitadores Técnicos, previa presentación del comprobante fiscal y del informe de actividades de trabajo a su cargo.

2.2.- PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL EN EL ESTADO DE SONORA 2018 - Solicitud de Recursos.

El Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA, C. Juan Leyva Mendivil, mediante Oficio y listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago de recursos provenientes del **Programa de Asistencia Técnica 2018 de Interés Estatal**, para la Ejecución del Programa para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Total	
Autorización de Compromisos					
• Asistencia Técnica	11	0.00	1,720,000.00	1,720,000.00	
Totales	11	0.00	1,720,000.00	1,720,000.00	
Autorización de Pagos					
• Asistencia Técnica	11	0.00	1,720,000.00	1,720,000.00	
Totales	11	0.00	1,720,000.00	1,720,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 435 EXTR.-02-18

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **11** Solicitudes por un importe de **1,720,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **1,720,000.00 pesos**, a favor de **11** beneficiarios, con cargo al **Programa de Asistencia de Interés Estatal 2018**, para la **Ejecución del Programa para el Fortalecimiento del Sector Social en el Estado de Sonora**.

Los recursos que se están Autorizando a Pago en este Acuerdo, se solicitarán por parte de la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

III.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA N° SON/PROCONEF-SAGARHPA/18 - Practicada por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

En relación de la **Auditoría N° SON/PROCONEF-SAGARHPA/18**, practicada conjuntamente por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, a documentación comprobatoria y justificativa del gasto, presentada por la SAGARHPA, del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF) del ejercicio presupuestal 2017, al respecto se presentaron a esta misma Secretaría de la SAGARHPA, resultados de la Auditoría en mención, tres cédulas de observaciones, por lo que se exhortó a las Instancias Auditadas dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311, Fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En relación de lo anterior se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 435 EXTR.-03-18

El Comité Técnico se da por enterado del resultado de la **Auditoría N° SON/PROCONEF-SAGARHPA/18**, practicada en forma conjunta por la Secretaría de la Función Pública y por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora a los Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF) del ejercicio fiscal 2017. Asimismo, se exhorta a las Instancias Auditadas dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas.

IV.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

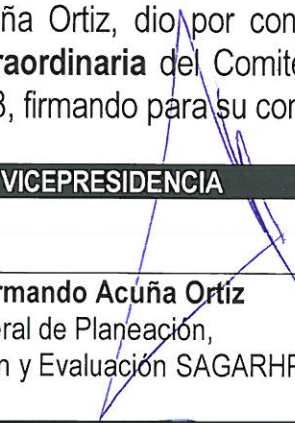
ACUERDO N° 435 EXTR.-04-18

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

V.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Trigésima Quinta Reunión de Carácter Extraordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 12:50 horas del día 15 de Mayo del 2018, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


VICEPRESIDENCIA

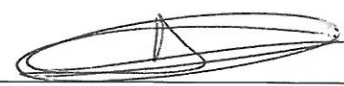

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación SAGARHPA


SECRETARIO


Lic. Rafael Medina Vázquez
Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA


VOCALES


Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

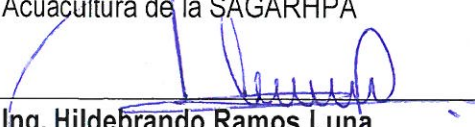

Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural la
SAGARPA

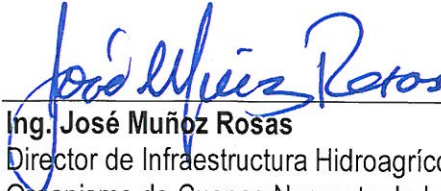

Lic. Bernardo V. Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA


Ing. Daniel Ibarra Guerra
Jefe del DDR-144-Hermosillo de la SAGARPA


Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA



Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA


Ing. Hildebrando Ramos Luna
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua
(CEA)


Ing. José Muñoz Rosas
Director de Infraestructura Hidroagrícola del
Organismo de Cuenca Noroeste de la
Comisión Nacional del Agua


Ing. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de Financiera para
el Desarrollo Económico de Sonora,
(FIDESON)


M.C. Marcelino Sánchez Martínez
Gerente Estatal de FIRCO


Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Encargada de la Dirección General de Enlace
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de
Hacienda


C.P. José Luis Juvéa Flores
Comisario Público Ciudadano